

**ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXIX-B**

**“Erogación de los recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad del sujeto obligado”.**

En cumplimiento al Artículo 84, Fracción XXIX-B, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí, se informa que la “Erogación de los recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad del sujeto obligado”, conforme al decreto “**Lineamientos Generales para Coordinar y Llevar a cabo los procedimientos de Contratación Consolidada y Centralizada para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles o la Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza”**, publicado el jueves 21 de octubre de 2021.

La Dirección General de Adquisiciones, la cual está adscrita a la Oficialía Mayor del gobierno del Estado de San Luis Potosí, es la que tiene la atribución para la contratación de los servicios arriba descritos y es también la que tiene bajo resguardo los contratos celebrados con los proveedores del servicio de ésta fracción.

Ex Hacienda Santa Ana, Carretera 57 San Luis Potosí-Matehuala Km. 8.5, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., México, Tel. (444) 834 13 00 y fax 834 13 01, Email: sedarh@slp.gob.mx